

Lilly

NACIONES
UNIDAS

E



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADAE/CN.6/1995/L.17/Add.3
6 de abril de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER
39º período de sesiones
Nueva York, 15 de marzo a 4 de abril de 1995
Tema 3 e) del programa

PREPARATIVOS PARA LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER:
ACCIÓN PARA LA IGUALDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ

Proyecto de Plataforma de AcciónAdiciónCapítulo IV

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS

38. En cada esfera de especial preocupación, el problema se diagnostica y se proponen objetivos estratégicos así como las medidas concretas que han de tomar diversos participantes a fin de alcanzar esos objetivos. Los objetivos estratégicos proceden de las esferas de especial preocupación y las medidas concretas que se han de tomar para alcanzarlos superan los límites de la igualdad, el desarrollo y la paz - las metas de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer - y reflejan su interdependencia. Los objetivos y las medidas están interrelacionados, tienen un alto grado de prioridad y se refuerzan mutuamente. [El programa tiene por objeto mejorar la condición de todas las mujeres, independientemente de su edad, y si bien reconoce las diferencias entre las mujeres, procura prestar especial atención a los grupos de mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo, así como a las mujeres rurales, indígenas, discapacitadas y desplazadas.]

39. [Las medidas tienen por objeto mejorar la condición y situación de todas las mujeres y por consiguiente reconocen que muchas mujeres hacen frente a barreras especiales a consecuencia de diversos factores como su raza, edad, idioma, origen étnico, cultura, religión [orientación sexual,] o discapacidad o

